



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ**



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



**GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ.**

Año: 2024, Número: 17, Volumen I,
En Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca.

Fecha de Publicación: 01 DE JULIO DEL 2024

**GACETA MUNICIPAL
DE IXTLÁN DE JUÁREZ, IXTLÁN, OAXACA.**

**PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, C.P. 68725,
IXTLÁN DE JUÁREZ, IXTLÁN, OAXACA.**

SUMARIO:

**PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2024**



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ



2024

2025

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



JOSÉ JUAN RUIZ PACHECO, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, en uso de las facultades que le confieren los artículos 115 fracción II párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 43 fracción I, 68 fracción V y 138 inciso d) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2024



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ



2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUAREZ, OAXACA.

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpic. Ixtlán de
Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2024





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

INTRODUCCIÓN

2024

2025

2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



El municipio no solo es la base de la división territorial y política del país, jurídicamente sustentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sino que es el espacio más adecuado para la relación gobierno ciudadanos. Su importancia incrementa por el paso de los años y las reformas constitucionales, así como por la realidad política social, la colocación como un espacio estratégico para el desarrollo nacional.

Las condiciones que logren establecer los gobiernos municipales determinan su capacidad de competencia, a fin de generar mejores perspectivas de desarrollo para su población; varios son los retos de los municipios en esta etapa histórica de la evaluación de nuestro país: el principal elevar las condiciones de vida de la población, a través de mejoramiento del entorno, por medio de los servicios y las obras públicas municipales.

- Generar el equilibrio entre las necesidades del desarrollo urbano y la preservación de los recursos públicos.
- Prevenir desastres provocados por actos humanos, fomentando la participación comunitaria; así como, atenuar los efectos nocivos por desastres naturales, haciendo más efectiva la capacidad de respuesta ante tales eventualidades.
- Prevenir la aparición de conductas delictivas que dañen la seguridad y cohesión social de las comunidades.
- Fomentar la integridad económica, mediante el establecimiento de condiciones propicias para la generación de opciones productivas de inversión y de creación de empleos.
- Propiciar la cultura cívica entre la población como un elemento generador de participación, integración, respeto, cohesión e identidad comunitaria.
- Trasparentar evaluar y comunicar las acciones de gobierno, a fin de generar confianza sobre el uso y destino de los recursos públicos.
- Crear una administración pública que llegue a cada localidad con la misma eficiencia y eficacia, buscando la desconcentración operativa, el facultamiento de los servidores públicos y una regulación más adecuada de las actividades de los particulares.
- Consolidar el proceso de descentralización de la vida nacional, mediante el incremento de su capacidad de gobierno que fortalezca la vida democrática del país.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 - 2025

2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA



Estos retos se van profundizando a medida que las administraciones municipales dejen un antecedente, positivo o negativo, a las autoridades entrantes, llevándolas a replantear estrategias o consolidar proyectos que sustentan el buen ejercicio del gobierno.

Por lo anterior, el honorable Ayuntamiento de Ixtlán de Juárez, Distrito de del mismo nombre, estado de Oaxaca, con la finalidad de cumplir con las disposiciones normativas expuestas en los artículos 49, 49, 50, 52 y 53 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, presenta el siguiente documento básico para la ejecución de obras públicas municipales encausado a abatir el rezago y la desigualdad social entre las Localidades del municipio,


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dist. Ixtlán de Juárez, Oax.
03/07/2024-31/12/2025



"Innovación y Transformación
en Comunidad"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

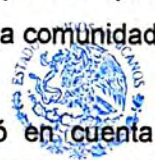
2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



I.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La gestión de un buen gobierno se apoya en la promoción de la participación ciudadana en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones y obras de la administración municipal. No debe verse a los ciudadanos y sus organizaciones como simples receptores de los programas de gobierno sino como corresponsales del desarrollo de la comunidad.

Es por ello que para la elaboración del presente documento se tomó en cuenta la participación, colaboración y consulta popular al Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), instalado para el ejercicio fiscal 2023; considerando también lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo.


Ayuntamiento Constitucional
IXTLÁN DE JUÁREZ
Oaxaca
01/07/2024-31/12/2025

Por lo anterior, este documento al igual que el Plan Municipal de Desarrollo se encuentran fundamentados básicamente en la estructura participativa, a través de la realización de talleres participativos en los cuales autoridades, diferentes comités municipales, el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y habitante en general, plasmaron sus problemáticas, necesidades y recursos con los que cuenta el territorio, esto con la finalidad de establecer estrategias, líneas de acción y proyectos para lograr sus metas que se han establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, así como de las políticas públicas de la Administración Municipal, rigiéndose con los objetivos establecidos en el Agenda 2030.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



II. DEFINICIONES

- **Obra pública:** Según el artículo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se considera obras públicas a los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles. Asimismo, quedan comprendidos dentro de las obras públicas los siguientes conceptos:
 - I. El mantenimiento y la restauración de bienes muebles incorporados o adheridos a un inmueble, cuando implique modificación al propio inmueble;
 - II. Los proyectos integrales, en los cuales el contratista se obliga desde el diseño de la obra hasta su terminación total, incluyéndose, cuando se requiera, la transferencia de tecnología;
 - III. Los trabajos de exploración, localización y perforación distintos a los de extracción de petróleo y gas; mejoramiento del suelo y subsuelo; desmontes; extracción y aquellos similares, que tengan por objeto la explotación y desarrollo de los recursos naturales que se encuentren en el suelo o en el subsuelo;
 - IV. Instalación de islas artificiales y plataformas utilizadas directa o indirectamente en la explotación de recursos naturales;
 - V. Los trabajos de infraestructura agropecuaria.
 - VI. La instalación, montaje, colocación o aplicación, incluyendo las pruebas de operación de bienes muebles que deban incorporarse, adherirse o destinarse a un inmueble, siempre y cuando dichos bienes sean proporcionados por la convocante al contratista; o bien, cuando incluyan la adquisición y su precio sea menor al de los trabajos que se contraten;
 - VII. Las asociadas a proyectos de infraestructura que impliquen inversión a largo plazo y,
 - VIII. Amortización programada en los términos de esta Ley, en las cuales el contratista se obligue desde la ejecución de la obra, su puesta en marcha, mantenimiento y operación de la misma, y



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



- IX. Todos aquellos de naturaleza análoga, salvo que su contratación se encuentre regulada en forma específica por otras disposiciones legales. Corresponderá a la Secretaría de la Función Pública, a solicitud de la dependencia o entidad de que se trate, determinar si los trabajos se ubican en la hipótesis de esta fracción.

III.- PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2024

Los programas anuales de la obra pública municipal, serán los documentos básicos para la ejecución de obras, a cargo del Ayuntamiento y deberán contener como mínimo los siguientes requisitos:

- a).- Listado de las obras a ejecutar;
- b).- El responsable de las obras;
- c).- La ubicación de las mismas;
- d).- El Monto asignado a cada una de ellas;
- e).- Su período de ejecución;
- f).- La modalidad de ejecución por obra; y
- g).- El número de las mujeres y los hombres, los grupos de edad y los tipos de localidad beneficiados por cada una de ellas.

Cuando una obra sea multianual deberán señalarse con precisión las etapas de ejecución y alcance de las mismas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS
"2024, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE
OAXACA A PUBLICARSE EJERCICIO 2024"



Tincoración y sus modificaciones
en Comenta 501

No. de Obra	Nombre de la Obra	Responsable	Ubicación	Localidad	Monto asignado	Período de ejecución del	modalidad de ejecución	Beneficiarios	
								Mujeres	Hombres
01	3% GASTOS INDIRECTOS	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	IXTLAN DE JUAREZ	X	384,999.96	09-septiembre a 30-noviembre 2024	CONTRATO	1,866	1,568
02	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES CALLES DE LA POBLACIÓN	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	IXTLAN DE JUAREZ	X		03-octubre a 01-diciembre 2024	CONTRATO	1,866	1,568
03	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FELIPE ANGELES	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	IXTLAN DE JUAREZ	X	2,070,540.91		CONTRATO	75	70
04	REHABILITACION DEL PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CRUCERO DEL ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	IXTLAN DE JUAREZ	X	1,286,158.25	03-octubre a 01-diciembre 2024	CONTRATO	130	120
05	INTERCONEXIÓN A LA RED GENERAL DE AGUA POTABLE DE LA LÍNEA DE AGUA "LAS CALAVERAS"	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	IXTLAN DE JUAREZ	X	2,008,865.36	03-septiembre a 02-octubre 2024	CONTRATO	1,866	1,566
06	CONSTRUCCION DE CALLE TECOLOTE	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	LA JOSEFINA	X	845,827.15	16-septiembre a 14-noviembre 2024	CONTRATO	350	333
07	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SEGUNDA ETAPA (PANELES SOLARES)	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	LA LUZ	X	1,500,473.35	28-agosto a 10-noviembre 2024	CONTRATO	100	96
08	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EL MANANTIAL	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	LA PALMA	X	937,882.90	16-septiembre a 29-noviembre 2024	CONTRATO	114	112
09	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO QUINTA ETAPA	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	SAN JUAN YAGILA	X	714,113.85	15-agosto a 28-Septiembre 2024	CONTRATO	25	20

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mto. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ



2024 2025
"124. BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

"Innovación y Transformación
en Comunidad"

11	CONSTRUCCION DE ANDADORES Y/O ESCALINATAS EN LA PARTE SUR DE LA POBLACION	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	SANTA CRUZ YAGAVILA	X		28-octubre a 26- noviembre 2024	CONTRATO	307	301
12	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO 3RA ETAPA	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	SANTA MARIA JOSAA	X	1,046,039.66	12-agosto a 09- noviembre 2024	CONTRATO	20	17
13	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, EN DIFERENTES CALLES DE LA POBLACIÓN	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	SANTA MARIA YAHUICHE	X	638,522.95	16-octubre a 05- diciembre 2024	CONTRATO	75	71
14	CONSTRUCCION DE ALBERGUE TERCERA ETAPA	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	SANTA MARIA ZOOGOCHI	X	576,586.43	06- septiembre a 19- noviembre 2024	CONTRATO	75	65
15	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CUARTA ETAPA	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	SANTIAGO TEOTLASCO	X	1,020,232.66	08-octubre a 16- diciembre 2024	CONTRATO	120	110
16	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	SANTIAGO TEOTLASCO	X	1,054,428.10	02- septiembre a 10- noviembre 2024	CONTRATO	330	341
17	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE QUE CONDUCE AL PANTEON MUNICIPAL	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	SANTO DOMINGO CACALOTEPEC	X	425,399.72	12-agosto a 25- septiembre 2024	CONTRATO	307	301
18	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO 5TA ETAPA	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	SAN GASPAR YAGALAXI	X	1,127,133.57	09- septiembre a 07- noviembre 2024	CONTRATO	25	20
19	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	IXTLAN DE JUAREZ	X	881,107.82	19-agosto a 07- septiembre 2024	CONTRATO	221	245
20	ADQUISICION DE VEHICULO PARA PATRULLA	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	SAN MIGUEL TILTEPEC	X	409,198.03		CONTRATO	189	180
					325,399.31				

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Oax.
01/07/2024 14:34:34



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁZ

2024 20

124. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA

Transformación y Transparencia en Comunalidad



21	CONSTRUCCION DE CASA DE DIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	SANTA CRUZ YAGAVILA	X	325,399.31	29-octubre a 27-noviembre 2024	CONTRATO	604	896
22	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCON SOBRE LA CALLE PRINCIPAL	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	SANTA MARIA ZOOGOCHI	X	325,399.31	05-noviembre a 20-diciembre 2024	CONTRATO	1,528	1,822
23	REHABILITACION DEL CENTRO DE MEDICINA TRADICIONAL	ING. MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	SAN JUAN YAGILA	X	325,399.31	25-octubre a 23-noviembre de 2024	CONTRATO	307	301



M.C. JOSE JUAN RUIZ PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUAREZ, OAXACA/2025



"Innovación y Transformación
en Comunidad"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



TRANSITORIOS:

PRIMERO: Publíquese la presente disposición administrativa en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO: Estas disposiciones administrativas entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de expresidentes, recinto oficial para las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca, el día 01 de julio del 2024.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Oaxaca

M.C. JOSÉ JUAN RUÍZ PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

ING. CARLOS ALBERTO VELASCO PAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DOY FE

Juárez,
Oaxaca
01/07/2024-31/12/2024



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>